

AHORRO PLAZO FIJO

Tarifario Válido para las agencias:
Tarapoto, Lamas, Bellavista, Saposoa, Juanjui, Sisa, Picota,
Yurimaguas, Iquitos, Tingo María, Chiclayo, Rioja y Moyobamba.

TASA EFECTIVA ANUAL DE LAS CUENTAS DEPÓSITO A PLAZO FIJO (Año Base 360 días)

Persona Natural (Soles)

Monto	TEA Soles				
	90 a 179 días	180 a 359 días	360 a 719 días	720 a 1079 días	1080 a más días
Desde S/100 hasta S/10,000	2.00%	3.20%	4.70%	5.25%	5.20%
Desde S/10,001 hasta S/25,000	2.20%	3.40%	4.90%	5.50%	5.40%
Desde S/25,001 hasta S/50,000	2.40%	3.60%	5.10%	5.70%	5.60%
Desde S/50,001 hasta S/100,000	2.60%	3.80%	5.30%	5.90%	5.80%
Desde S/100,001 hasta S/ 250,000	2.80%	4.00%	5.50%	6.20%	6.00%
Desde S/250,001 hasta S/500,000	3.00%	4.20%	5.70%	6.50%	6.20%
Desde S/500,001 a más	3.20%	4.40%	5.90%	7.00%	6.50%

Fecha de publicación: 16/02/2026

Vigencia a partir del 16/02/2026:Para cuentas nuevas y renovaciones

Los depósitos se encuentran protegidos por el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo -FSDC, hasta por S/ 10,000.00 por socio.

Operaciones NO afectas al ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras)

TASA EFECTIVA ANUAL DE LAS CUENTAS DEPÓSITO A PLAZO FIJO

(Año Base 360 días)

Persona Natural (Soles)

Monto	TEA Soles				
	90 a 179 días	180 a 359 días	360 a 719 días	720 a 1079 días	1080 a más días
Desde S/100 hasta S/10,000	3.30%	4.20%	5.00%	5.25%	5.20%
Desde S/10,001 hasta S/25,000	3.90%	4.80%	5.80%	5.50%	5.40%
Desde S/25,001 hasta S/50,000	4.10%	5.00%	6.00%	5.70%	5.60%
Desde S/50,001 hasta S/100,000	4.30%	5.20%	6.20%	5.90%	5.80%
Desde S/100,001 hasta S/ 250,000	4.60%	5.40%	6.50%	6.20%	6.00%
Desde S/250,001 hasta S/500,000	4.80%	5.60%	6.60%	6.50%	6.20%
Desde S/500,001 a más	5.10%	5.80%	6.80%	7.20%	6.50%

Fecha de publicación: 01/10/2026

Vigencia a partir del 01/10/2026:Para cuentas nuevas y renovaciones

Los depósitos se encuentran protegidos por el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo -FSDC, hasta por S/ 10,000.00 por socio.

Operaciones NO afectas al ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras)

TASA EFECTIVA ANUAL DE LAS CUENTAS DEPÓSITO A PLAZO FIJO
(Año Base 360 días)

Persona Natural (Dólares)

Monto	TEA Soles				
	90 a 179 días	180 a 359 días	360 a 719 días	720 a 1079 días	1080 a más
Desde US\$ 50 hasta US\$ 10,000	0.50%	0.60%	0.70%	0.80%	0.90%
Desde US\$10,001 hasta US\$ 25,000	0.60%	0.70%	0.80%	0.90%	1.00%
Desde US\$ 25,001 hasta US\$ 50,000	0.70%	0.80%	0.90%	1.00%	1.20%
Desde US\$ 50,001 hasta US\$ 100,000	0.80%	0.90%	1.00%	1.20%	1.40%
Desde US\$ 100,001 hasta US\$ 250,000	0.90%	1.00%	1.20%	1.40%	1.60%
Desde US\$ 250,001 a más	1.00%	1.20%	1.40%	1.60%	1.80%

Fecha de publicación: 21/07/2025

Vigencia a partir del 21/07/2025:Para cuentas nuevas y renovaciones

Los depósitos se encuentran protegidos por el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo -FSDC, hasta por S/ 10,000.00 por socio.

Operaciones NO afectas al ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras)

TASA EFECTIVA ANUAL DE LAS CUENTAS DEPÓSITO A PLAZO FIJO
(Año Base 360 días)

Persona Jurídica (Soles)

Monto	TEA Soles				
	90 a 179 días	180 a 359 días	360 a 719 días	720 a 1079 días	1080 a más
Menores e igual a S/1,000.000	1.00%	1.50%	2.00%	2.50%	3.00%
De S/1,000.000 a más	1.50%	2.00%	2.50%	3.00%	3.50%

Fecha de publicación: 21/07/2025

Vigencia a partir del 21/07/2025:Para cuentas nuevas y renovaciones

Los depósitos se encuentran protegidos por el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo -FSDC, hasta por S/ 10,000.00 por socio.

Operaciones NO afectas al ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras)

TASA EFECTIVA ANUAL DE LAS CUENTAS DEPÓSITO A PLAZO FIJO
(Año Base 360 días)

Persona Jurídica (Dólares)

Monto	TEA Soles				
	90 a 179 días	180 a 359 días	360 a 719 días	720 a 1079 días	1080 a más
Menores e igual a US\$ 1,000.000	0.45%	0.54%	0.63%	0.72%	0.81%
De US\$ 1,000.000 a más	0.54%	0.63%	0.72%	0.81%	0.90%

Fecha de publicación: 21/07/2025

Vigencia a partir del 21/07/2025:Para cuentas nuevas y renovaciones

Los depósitos se encuentran protegidos por el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo -FSDC, hasta por S/ 10,000.00 por socio.

Operaciones NO afectas al ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras)